



sociedad anónima
sede social: 19 avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 82.454

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Se invita a los accionistas de la sociedad anónima ARCELOR a asistir a la

Junta General Ordinaria

que se celebrará el viernes 30 de abril de 2004 a las 11.00 horas
en la sede social, 19 avenue de la Liberté
L-2930 Luxemburgo

al objeto de deliberar acerca del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Consejo de Administración e Informe del Auditor de Cuentas relativos a las Cuentas Anuales y las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003**
- 2. Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003**
- 3. Aprobación de las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003**
- 4. Aplicación del resultado y determinación de la participación en beneficios de los miembros del Consejo de Administración y del dividendo**
- 5. Aprobación de la gestión del órgano de administración**
- 6. Dimisión de dos Consejeros. Elección de dos nuevos Consejeros.**
- 7. Renovación de la autorización al Consejo Administración de la Sociedad y a los órganos de otras sociedades del Grupo para la adquisición de acciones de la Sociedad**
- 8. Elección del Auditor de Cuentas a quien se encomendará el control de las Cuentas Anuales y las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005**

(Aviso: El texto transcrito es una traducción del original en francés, que prevalecerá en caso de discrepancia)

Las deliberaciones de la Junta General serán válidas, independientemente del número de accionistas presentes y de acciones representadas. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente emitidos por los accionistas presentes o representados.

Condiciones para asistir a la Junta General o para designar un representante en la misma :

- Los accionistas personalmente inscritos en el registro de acciones nominativas de Arcelor reciben en su domicilio todos los documentos relativos a la celebración de esta reunión y, en particular, el anuncio de convocatoria en el que figuran el orden del día y las propuestas de resolución, así como un formulario que les permite comunicar, o bien su intención de asistir a la Junta General, o bien su intención de designar un representante en la misma.
- Los accionistas no inscritos en el registro de acciones nominativas de Arcelor deberán dirigirse al intermediario financiero en cuya cuenta se encuentren depositadas las acciones. La fecha límite para responder y para la presentación de los documentos pertinentes para asistir a la Junta General o para designar un representante en la misma es el 23 de abril de 2004.

Solicitud de documentación

Los accionistas pueden asimismo obtener gratuitamente el formulario que les permite comunicar su intención de asistir a la Junta General, o de designar un representante en la misma ("el Formulario"), así como el informe de gestión, las cuentas anuales y las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2003, el informe de los auditores de cuentas y las propuestas de resolución presentadas por el Consejo de Administración solicitándolos en los siguientes números de teléfono o fax:

- o bien dirigiéndose directamente a los servicios de ARCELOR:
 - en la sede social – Servicio de Títulos –
Tel. +352 4792 2187
Fax +352 4792 2548
 - en la sede social – Relaciones con Inversores –
Tel. +352 4792 2414, o bien + 00 800 4792 4792
Fax +352 4792 2449
 - en Lieja – Dirección de Asuntos Jurídicos –
Tel. +32 4 2366830
Fax +32 4 2366847
 - en Madrid – Servicio de Relaciones con Inversores –
Tel. +34 91 596 94 75, o bien +34 90 215 21 53
Fax +34 91 596 94 60, o bien +34 98 512 60 88
 - en París – Servicio de Relaciones con Inversores –
Tel. +33 141259898
Fax +33 141259780
- o bien dirigiéndose a las siguientes entidades:
 - para el Gran Ducado de Luxemburgo, a Banque Générale du Luxembourg, Luxembourg, a la atención de Listing and Agency Administration
Tel. +352 4242 2996, o bien + 352 4242 2356
Fax +352 4242 2887

- para Francia, a ARLIS, Paris
Tel. +33 1 40 69 21 45
Fax +33 1 40 69 21 49
- para Bélgica, a Fortis Banque, Bruxelles
Tel. +32 2 565 5203
Fax +32 2 565 5340
- para España, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid
Tel. +34 913747007
Fax +34 913746969

Todos estos documentos pueden, asimismo, descargarse electrónicamente desde la página web www.arcelor.com, bajo el epígrafe "Junta General", a partir del 5 de abril de 2004.

Por el Consejo de Administración
El Presidente

Joseph KINSCH

ORDEN DEL DÍA Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Informe del Consejo de Administración e Informe del Auditor de Cuentas relativos a las Cuentas Anuales y las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003

2. Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003

Propuesta de resolución (primera resolución)

La Junta General, tras examen del Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Informe del Auditor de Cuentas, aprueba en todas sus partes las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, que se saldan con un beneficio para ARCELOR S.A. de 505.931.497,56 euros.

3. Aprobación de las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003

Propuesta de resolución (segunda resolución)

La Junta General, tras examen del Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Informe del Auditor de Cuentas, aprueba en todas sus partes las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003.

4. Aplicación del resultado y determinación de la participación en beneficios de los miembros del Consejo de Administración y del dividendo

Propuesta de resolución (tercera resolución)

La Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, decide aplicar el resultado del ejercicio como sigue:

Resultado del ejercicio	505.931.497,56
Reservas de libre disposición	43.325.059,69
Resultado a distribuir	549.256.557,25
Aplicación a reserva legal	25.296.574,88
Aplicación a otras reservas	-
Emolumentos del Consejo de Administración	1.200.000,00
Dividendo bruto de EUR 0,40 aplicado a 553.040.796 acciones	213.216.318,40 (*)
Remanente	309.543.663,97

Se establece el pago del dividendo bruto de EUR 0,40 por acción el día 24 de mayo de 2004.

() El importe total de los dividendos distribuidos podrá ser en definitiva inferior al importe indicado, tras la decisión adoptada por ARCELOR de satisfacer las solicitudes de atribución de acciones relativas a las obligaciones O.C.E.A.N.E. 2006 mediante acciones existentes propiedad del Grupo, que no conllevan derecho al dividendo correspondiente al ejercicio 2003.*

5. Aprobación de la gestión del órgano de administración

Propuesta de resolución (cuarta resolución)

La Junta General aprueba la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2003.

6. Dimisión de dos Consejeros. Elección de dos nuevos Consejeros.

Propuesta de resolución (quinta resolución)

Se pone en conocimiento de la Junta General la dimisión de D. Jean LAPEYRE, presentada el 28 de agosto de 2003, y la dimisión de D. Daniel BOUTON, efectiva a partir del 30 de abril de 2004.

La Junta General nombra como nuevos Consejeros a D. Michel MARTI y D. Noël FORGEARD, por un mandato completo; por consiguiente, sus mandatos concluirán en la fecha de la Junta General anual que se celebrará en 2009.

7. Renovación de la autorización al Consejo Administración de la Sociedad y a los órganos de otras sociedades del Grupo para la adquisición de acciones de la Sociedad

Propuesta de resolución (sexta resolución)

La Junta General, tras examen de los elementos que figuran en la nota informativa hecha pública, autoriza al Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de delegación, y a los órganos de otras sociedades del Grupo conforme a lo establecido en el artículo 49bis de la ley luxemburguesa de sociedades mercantiles (la "Ley"), a adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones establecidas en la Ley.

Esta autorización tiene por objeto permitir:

1. que se proceda a la regularización de la cotización de la acción de la Sociedad mediante compra y venta en bolsa actuando sistemáticamente en contra de la tendencia del mercado;
2. la atribución de acciones a los titulares de obligaciones con opción de conversión y/o canje en acciones (O.C.E.A.N.E.) ya emitidas y a los titulares de valores mobiliarios que den acceso a acciones, que ejerzan su derecho a la atribución de acciones;
3. la atribución o venta de acciones a los trabajadores o al personal directivo del Grupo en el marco de la participación en los beneficios derivados de la expansión de la empresa, de los planes de participación accionarial de los trabajadores o de los planes de opciones establecidos a favor del personal u otras personas o de planes de ahorro de la empresa;
4. la entrega de acciones en concepto de canje o de pago en el marco de operaciones de crecimiento externo y con motivo del ejercicio del derecho de canje otorgado a los titulares de acciones Usinor;
5. la optimización de la gestión financiera y patrimonial de la Sociedad, eventualmente a través de la cancelación de acciones propias, supeditado en este último caso a la ulterior autorización por la Junta General de accionistas;
6. la conservación, canje, enajenación, contribución o transmisión de acciones adquiridas en el marco de la legislación y las normativas vigentes.

Las operaciones de compra, enajenación, canje, contribución o transmisión podrán realizarse por todos los medios en bolsa o mediante acuerdos recíprocos, inclusive mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La parte del capital adquirida o transferida en forma de paquetes de acciones podrá alcanzar la totalidad del programa. Las acciones podrán ser adquiridas inclusive en periodos de ofertas públicas de compra formuladas por un tercero sobre las acciones de la Sociedad.

La autorización tendrá validez durante un periodo de 18 (dieciocho) meses a partir del día de la fecha o hasta la fecha de su renovación por la Junta General si ésta se produce en una fecha anterior. Esta autorización sustituye, a partir de la presente Junta General, a la otorgada por la Junta General Ordinaria del 25 de abril de 2003.

El número máximo de acciones que se pueden adquirir es el número máximo fijado por la Ley, de tal forma que el par contable de las acciones Arcelor en poder de la Sociedad (así como, en su caso, en poder de otras sociedades del Grupo según lo establecido en el artículo 49bis de la Ley) no podrá en ningún caso ser superior al 10% de su capital suscrito.

El contravalor de adquisición de las acciones no será inferior a cinco (5) euros ni superior a veinticinco (25) euros por acción. En el caso de una ampliación de capital por incorporación de reservas o primas de emisión y atribución de acciones gratuitas, así como en caso de división o reagrupamiento de acciones, se ajustarán los contravalores indicados más arriba aplicando

un coeficiente multiplicador igual a la relación entre el número de acciones que componen el capital antes de la operación y dicho número de acciones después de la operación.

El importe global aplicado al programa de recompra de acciones no podrá en ningún caso ser superior a la cuantía de los fondos propios disponibles de Arcelor.

El contravalor de enajenación de las acciones no será inferior a cinco (5) euros.

Se otorgan plenos poderes al Consejo de Administración, con facultad de delegación, para la ejecución de la presente autorización.

8. Elección del Auditor de Cuentas a quien se encomendará el control de las Cuentas Anuales y las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005

Propuesta de resolución (séptima resolución)

La Junta General decide elegir a la sociedad civil KPMG Audit como Auditor de Cuentas para llevar a cabo el control de las cuentas de la sociedad anónima ARCELOR y las cuentas consolidadas del grupo ARCELOR correspondientes al ejercicio 2005.

(Aviso: El texto transcrito es una traducción del original en francés, que prevalecerá en caso de discrepancia)

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

SE INVITA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ARCELOR A ASISTIR A LA **JUNTA GENERAL ORDINARIA** QUE SE CELEBRARÁ **EL VIERNES 30 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11.00 HORAS** EN LA SEDE SOCIAL, 19 AVENUE DE LA LIBERTÉ L-2930 LUXEMBURGO AL OBJETO DE DELIBERAR ACERCA DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Consejo de Administración e Informe del Auditor de Cuentas relativos a las Cuentas Anuales y las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003
2. Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003
3. Aprobación de las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2003
4. Aplicación del resultado y determinación de la participación en beneficios de los miembros del Consejo de Administración y del dividendo
5. Aprobación de la gestión del órgano de administración
6. Dimisión de dos Consejeros. Elección de dos nuevos Consejeros.
7. Renovación de la autorización al Consejo Administración de la Sociedad y a los órganos de otras sociedades del Grupo para la adquisición de acciones de la Sociedad
8. Elección del Auditor de Cuentas a quien se encomendará el control de las Cuentas Anuales y las Cuentas Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005

(Aviso: El texto transcrito es una traducción del original en francés, que prevalecerá en caso de discrepancia)

Las deliberaciones de la Junta General serán válidas, independientemente del número de accionistas presentes y de acciones representadas. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente emitidos por los accionistas presentes o representados.

Condiciones para asistir a la Junta General o para designar un representante en la misma:

- Los accionistas personalmente inscritos en el registro de acciones nominativas de Arcelor reciben en su domicilio todos los documentos relativos a la celebración de esta reunión y, en particular, el anuncio de convocatoria en el que figuran el orden del día y las propuestas de resolución, así como un formulario que les permite comunicar, o bien su intención de asistir a la Junta General, o bien su intención de designar un representante en la misma.
- Los accionistas no inscritos en el registro de acciones nominativas de Arcelor deberán dirigirse al intermediario financiero en cuya cuenta se encuentren depositadas las acciones. La fecha límite para responder y para la presentación de los documentos pertinentes para asistir a la Junta General o para designar un representante en la misma es el 23 de abril de 2004.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Los accionistas pueden asimismo obtener gratuitamente el formulario que les permite comunicar su intención de asistir a la Junta General, o de designar un representante en la misma ("el Formulario"), así como el informe de gestión, las cuentas anuales y las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2003, el informe de los auditores de cuentas y las propuestas de resolución presentadas por el Consejo de Administración solicitándolos en los siguientes números de teléfono o fax:

- o bien dirigiéndose directamente a los servicios de ARCELOR:

- en la sede social – Servicio de Títulos
Tel. +352 4792 2187 - Fax +352 4792 2548

- en la sede social – Relaciones con Inversores
Tel. +352 4792 2414, o bien + 00 800 4792 4792 - Fax +352 4792 2449

- en Lieja - Dirección de Asuntos Jurídicos
Tel. +32 4 2366830 - Fax +32 4 2366847

- en Madrid - Servicio de Relaciones con Inversores
Tel. +34 91 596 94 75, o bien +34 90 215 21 53
Fax +34 91 596 94 60, o bien +34 98 512 60 88

- en París - Servicio de Relaciones con Inversores
Tel. +33 1 41 25 98 98 - Fax +33 1 41 25 97 80

- o bien dirigiéndose a las siguientes entidades:

- para el Gran Ducado de Luxemburgo, a Banque Générale du Luxembourg, Luxembourg, a la atención de Listing and Agency Administration
Tel. +352 4242 2996, o bien + 352 4242 2356 - Fax +352 4242 2887

- para Francia, a ARLIS, Paris
Tel. +33 1 40 69 21 45 - Fax +33 1 40 69 21 49

- para Bélgica, a Fortis Banque, Bruxelles
Tel. +32 2 565 5203 - Fax +32 2 565 5340

- para España, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid
Tel. +34 91 374 70 07 - Fax +34 91 374 69 69

Todos estos documentos pueden, asimismo, descargarse electrónicamente desde la página web www.arcelor.com, bajo el epígrafe "Junta General", a partir del 5 de abril de 2004.

Por el Consejo de Administración
El Presidente
Joseph KINSCH